

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 26 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 783

LA MEDICINA NAVAL DEL PORVENIR POR EL DOCTOR DON F. GARCIA DIAZ

(Revista general de marina)

Fenómeno curioso es el de la transición de unas enfermedades á otras en el lento trascurso de los siglos. Si maravillosa resulta para el naturalista la acomodación de las especies vivas á sus nuevos medios; si admira y suspende el antropólogo la incesante labor de la naturaleza sobre el hombre, estatua de cera moldeada sin cesar por las influencias del Cosmos; si puede decirse con no ponderada exactitud que el ser humano no solo fué creado en el primer instante, pues es creación de todos los momentos, de las temperaturas que activen sus gastos y de las latitudes que en él impriman indeleble marca; si es cierto, en una palabra, que el tiempo improvisa nuevos seres y que desde la belleza de un Hércules microcefalo, en Grecia, hasta la de un berlinés ó parisiense actual, han cambiado los tipos de la humana estatuaria; si es indubitable que el arte de los jónicos y el arte medio-eval, con su historia del desenvolvimiento arquitectónico, pasa desde el capitel corintio y el alicatado árabe, por la filigrana de las agujas góticas, hasta sutilizarse más perdiéndose en el campanile de la torre de acero, al nivel de las nubes; si ideas como hombres, artes como ciencias, son otra metamorfosis progresiva, junto á la cual resultan pobres los ensueños de Ovidio, hay todavía mayores sorpresas y más altas enseñanzas de lo que es y será la ciencia, como especie, como tipo vital y organizado que ha de adoptar sus resortes á las fuerzas nacientes, y que ha de extinguir poderosas realidades, así como en el lecho geológico hanse hundido; para más no volver, el ictiosaurio giganteo y el *Elephas primigenius*, que son, en la naturaleza, lo que Nínive y Alejandria representan con sus añejas civilizaciones, hoy sepultadas, como fósiles, en el terreno terciario que el historiador excava en sus recuerdos.

Así la ciencia enterró muchas de sus erecciones: así desapareció el secreto de las lámparas inextinguibles, que hoy quieren reconstituir los sabios y el secreto del embalsamamiento egipcio, hoy no ya solo no superado, ni igualado siquiera; de ese modo horráronse ciencias viejas y nuevas ciencias aparecieron sobre el globo, como los seres que la selección premia y que la lucha por la vida incesantemente proscriben. La navegación tiene hoy sus fósiles en los museos; el trirreme, la galera, el navío de tres puentes, han sido vencidos por el cetáceo acorazado y por el pez espada que se llama torpedero. El hacha de sílex ha muerto: la reemplaza el cañón Hontoria. La ciencia de Minerva fuese también: queda la de Pasteur.

Háblannos los sagrados libros de plagas desconocidas; á las lepras y á las hecatombes predecesoras del moderno cólera, suceden nuevas epidemias y variadas especies de desastres, en los cuales, son factor secreto miriadas de organismos que pupulan en los aires, que se agitan en el agua pluvial, que vegetan y reproducen en las mismas fibras vitales del ser superior. Con el enfriamiento de los astros, con las oleadas de éter que va y viene en los espacios infinitos, gravita la vida como gravita la materia; basta que el sol irradie más calor, para que preponderen los helechos arbórescentes que hoy forman las tuencas carboníferas.

Las leyes de Kepler, tradúscense en las leyes de Linneo: que así influye la estrella fija, enviando rayos de luz excitadora, en el proceso químico de la planta que vive humildemente en nuestros campos. Y no de otra suerte el hombre como planta móvil, que desde Laponia á Guinea activa unas funciones en detrimento de otras funciones, hubo de establecer cambios radicales en su economía, desde que empezó á luchar con las alimañas antiguas hasta luchar, en la vida contemporánea, con sus propias preocupaciones con el enemigo natural, con su semejante. Cain existe todavía: se ha reproducido, se ha vestido de hierro, y en vez de blandir una sola arma parricida fulmina la muerte con la misma electricidad con que se forja el rayo y se trasmite la divina encarnación de la palabra. Y así la guerra mo-

derna modificó el conflicto, como la moderna ciencia no bien conoce el arte de combatir una plaga, ya presencia la aparición de otra mayor. Tejer y destejer: tal es la fórmula de la sociedad, cuando combate, y de la ciencia cuando sorprende en los fenómenos de la vida el último modo de aparecer la muerte.

En este reparto, que la selección de las ideas establece, fuerza es decir que la ciencia del fisiólogo navegante morirá, como murió la alquimia y la astrología; como vá muriendo el arte métrico en la retórica de convención; como desfallecen los sistemas filosóficos y como se extingue la disquisición metafísica de antaño, para ceder su preeminencia á la antes postergada investigación racional, pero positiva, de los hechos. Aunque todas las simpatías del pensador sean ideales, no cabe negarlo: si hoy retrocediera el mundo, admiraríamos más á Arquímedes que á Sócrates y dieran más valor los sabios al matemático de Siracusa, en sus cálculos reales, que al gran Pitágoras en sus interpretaciones de teosofía aritmética. La brutalidad de los hechos rige la ciencia: para que desaparezca la medicina naval, basta que un inventor suprima las distancias. Todos los días se oye ponderar lo que creó Fulton. Pero ¿y lo que mató? Nosotros podemos decirlo; la navegación á vapor extinguió el escorbuto. La navegación en barcos blindados ha aumentado la anemia del pañolero. La navegación, pues, imprime modificaciones esenciales en el navegante: cuando las travesías sean casi nulas, la medicina naval desaparecerá.

Cuando el aire sea recorrido por el hombre, comenzará la nueva era, en que los pulmones del aeronauta padecerán lo que hoy sufre el plasma sanguíneo del marino. Serán otros los tipos morbosos, pero serán otros los medios, y la medicina naval en aquel día, será una tradición más, como la ciencia de los augures de Roma.

El dinero puede hacer desaparecer las endemias palúdicas. Inglaterra elabora higiene en la Bolsa; el capitalista que se dedicara activamente á perseguir la ya menguada raza de los castores, podría añadir una negación más á las que el paleontólogo conoce en sus diversos anales. Y el dinero puede acabar con la medicina naval, pero de una sola manera: comprando higiene naval. La higiene es cara, como lo son generalmente, los antidotos. Para roturar un terreno, para desaguar sus manantiales de putrefacción vegetal, hacen falta muchísimos millones. Para ventilar un acorazado y hacer respirables sus hornos, se necesitan algunos dispendios. Cierta es que los Estados llevan aquí su parsimonia á extremos deplorables para esa pantalla de humanidad que suele disfrazar el afán de sacrificar los hombres á las máquinas y no las máquinas á los hombres. Pero el engranaje de los adelantos no concluye jamás y el día, muy cercano, en que el vapor sea sustituido por la energía acumulada, ya cesará el sacrificio del hombre enfermo á ese Moloch de la industria, verdadero ídolo de entrañas abrasadas, en cuyo seno el fogonero representa la ofrenda del nuevo fanatismo: el fanatismo del progreso. Cuando los motores cambien, la medicina naval verá desaparecer muchos de sus más terribles capítulos: el de la asfixia por enrarecimiento, el de la tuberculosis y la pulmonía de los maquinistas, cuya vida devora poco á poco el ser de hierro, desde que la teoría consume el tósforo del cerebro, hasta que la práctica roba el oxígeno de la sangre.

Que la navegación concierte mejor sus usos internacionales; que la hélice aumente sus revoluciones y obedezca á la electricidad silenciosa, más que al vapor, que representa una combustión, absorbente de otras combustiones; que las travesías disminuyan en duración y la higiene naval aumentará en conquistas. El porvenir de la medicina naval está lleno de sombras: el porvenir del higienista naval, en cambio, parece la aurora de un día mejor para la ciencia.

Y confíe la humanidad en que amanezca, porque el presente actual es muy lóbrego. Para la intervención de la higiene en la guerra, es muy de noche. Tanto, que podemos afirmar que este artículo ha sido escrito á oscuras.

¡Frat lux! ¡Hágase la higiene! Por desdi-

cha para la civilización de ambos mundos, el Génesis de la higiene naval no pasó aun del primer día.

Por la mañana, se entieude.
¡Y nublado!

DR. F. GARCIA DIAZ.
Primer médico de la Armada.

Crónica marítima

El almirantazgo ruso ha resuelto construir en su arsenal del Báltico un acorazado gigantesco, mayor que el *Dandolo* y el *Lepanto*. Tendrá de capacidad 10.000 toneladas y se titulará *Rusia*.

Ha fondeado en San Sebastian el cañonero de guerra *Tajo*, que manda don Luis de Ibarra. Dicho buque de guerra permanecerá en aquel puerto durante la estancia de S. M. la reina regente.

Aun pasará algún tiempo antes que se reúna en Cádiz el consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa que se le sigue al señor Saralegui, comandante del cañonero *Paz*, por la pérdida éste en el bajo de *Las Aceiteras*.

El proceso se encuentra en poder del señor Perál defensor del señor Saralegui, con el fin de que formule sus conclusiones.

DEL DEPARTAMENTO

Se han cursado las órdenes por las que se concede á los condestables mayores de segunda clase don Pedro Barba Llorca y don Rafal Martos Florez la graduación de capitanes de artillería de la armada sin sueldo.

—Ha pasado á informe la instancia del segundo condestable de esta sección don Francisco Galiano Macias que solicitó pasar á la de Cádiz.

—Se ha negado á Miguel Piñero Rey su ingreso en el cuerpo de condestables, solicitado por su padre don José Piñero.

—Recien llegado de Filipinas pasó al Hospital de Marina de este departamento, como excidente á la dotación reglamentaria, el tercer practicante don Federico Alonso Montero.

—Ha sido nombrado ayudante del distrito de Sada el que lo era de Llanes don Ramón Vazquez, alférez de fragata graduado. Hará entrega de su destino al primer piloto don Candido Mendendez.

—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo al capellán mayor de la armada don Luis Vidal y Corral.

—Se han concedido dos meses de licencia para Madrid con objeto de hacer uso de las aguas de Alhama de Aragón al teniente coronel de infantería de marina de la escala de reserva don Luis Cánovas Montesinos.

—Se han concedido dos meses de licencia para el Seijo y con el fin de tomar las aguas medicinales de Verín al capitán de infantería de marina de la escala de reserva don Silverio Suarez y Fernandez.

—Trasbordó del crucero *Reina Regente* al de igual clase *Reina Cristina* el tercer condestable Camilo Alonso Quintana.

—Trasbordó del crucero *Reina Cristina* al de igual clase *Reina Regente* el tercer condestable Nicanor Galan Doce.

—Se ha concedido el pase á la escala de arsenales al segundo contramaestre de la armada José Puentes y Barros.

—Se presentó procedente del apostadero de la Habana el primer contramaestre don José del Rio.

—Embarcó en el crucero *Reina Regente* el segundo contramaestre Jesualdo Carballera en relevo de Nicolás Patiño que pasa á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas.

—Embarcó en el crucero *Reina Cristina* el segundo contramaestre Luis Liñeira Santo Domingo, en relevo de Ramón Nuñez que pasa á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas.

—Desembarcó de la lancha cañonera *Diamante* el tercer contramaestre Emilio Rico, que pasa al apostadero de Filipinas á continuar sus servicios relevándole en su destino Manuel Rey Lago.

Del interior

La *Gaceta* recibida ayer, publica otro real decreto del ministerio de Fomento, y que puede considerarse como complemento del que apareció hace dos días en el periódico oficial encaminado á mejorar la situación del magisterio de primera enseñanza. El decreto á que hoy nos referimos dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Las juntas locales de primera enseñanza procederán desde luego á formar una liquidación general de las obligaciones de instrucción primaria pendientes de pago hasta 1.º de Julio de 1888, con distinción de fechas y conceptos, según los modelos que oportunamente se publicarán. Estas liquidaciones se harán con audiencia

é intervención de los maestros acreedores ó de sus legítimos herederos, si á aquellos hubieren fallecido, siempre que unos y otros residan en la misma población. Los maestros que se encuentren en este caso firmarán la liquidación final, y si no hubiere conformidad alegarán ambas partes por escrito los fundamentos de sus respectivos pareceres, uniéndolos á la liquidación. Cuando no residan en la población ni el maestro ni sus herederos, se hará constar así en la liquidación. Las liquidaciones quedarán entregadas en las juntas provinciales á los veinte días, contados desde la publicación de este decreto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Art. 2.º Las juntas provinciales, en cuanto reciban estas liquidaciones, resolverán en las que traigan protestas de los maestros, confirmando ó modificando el criterio de las juntas locales y motivando el acuerdo, y publicarán copias en el *Boletín Oficial* de la provincia de las que carecieron de la conformidad de los maestros por cualquier causa, concediendo un mes de término para reclamar ante la dirección general de Instrucción pública. Acto continuo formarán una relación que comprenda todos los Ayuntamientos de la provincia, conforme á las instrucciones que oportunamente han de recibir. De esta relación se sacarán dos copias autorizadas, que se remitirán para su aprobación en el término de veinte días, al ministerio de Fomento, el cual enviará una al ministerio de Hacienda para que disponga la inmediata emisión de las inscripciones de deuda perpetua al 4 por 100 que se hallen pendientes y correspondan á los pueblos deudores en equivalencia de sus bienes de propios enajenados.

Art. 3.º La Intervención general de la Administración del Estado formará relaciones por provincias de las cantidades que hasta fin de 1885 á 86 adeuden al Tesoro público las diputaciones y ayuntamientos, y activará la liquidación de los bienes de propios enajenados á estas corporaciones y á las que sean deudoras por obligaciones de primera enseñanza, contraídas hasta fin de Junio de 1888. En vista de estas relaciones y de las que remita el ministerio de Fomento al de Hacienda, procederá la dirección general de la Deuda á la emisión de las inscripciones que por uno ú otro concepto correspondan á las corporaciones municipales, considerándose preferente la de las pertenecientes á los ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza.

Art. 4.º Inmediatamente que las delegaciones de Hacienda reciban las inscripciones omitidas por la dirección general de la Deuda, procederán á liquidar los intereses que tengan devengados y aplicarán su importe líquido á la extinción de descubiertos de las corporaciones por el orden siguiente:

1.º Al reembolso de las cantidades anticipadas por el Tesoro á buena cuenta de los mismos intereses, en virtud de la real orden de 27 de Diciembre de 1888 y real decreto de 7 de Febrero de 1882.

2.º Al reembolso de las anticipaciones hechas por el Tesoro de los Ayuntamientos para pago de maestros de instrucción primaria, conforme al real decreto de 24 de Enero de 1871.

3.º Al reintegro de intereses indebidamente abonados, ya por errores padecidos en las liquidaciones anteriores, ya por haberse anulado alguna ó algunas de las inscripciones anteriormente omitidas.

4.º Al pago de los atrasos de haberes de dichos maestros, hasta fin de Junio de 1888, en la parte que sea de la exclusiva responsabilidad de los pueblos.

5.º Al pago del material de instrucción primaria no abonado hasta igual fecha, con la misma limitación.

Y 6.º A la extinción de los descubiertos en que se encuentren los Ayuntamientos con el Tesoro por cualquier concepto.

Art. 5.º De las liquidaciones á que se refiere el artículo anterior se dará conocimiento previo á las corporaciones, para que en un plazo, que no excederá de quince días, expongan lo que estimen conveniente, y una vez conformes se procederá á expedir los documentos necesarios para su formalización. Las cartas de pago que expidan las oficinas provinciales de Hacienda y las cajas de instrucción primaria, se remitirán á las corporaciones para que les sirvan de abono en sus cuentas.

Art. 6.º Será necesario el previo consentimiento de las corporaciones deudoras á la Hacienda, para aplicar á la extinción de sus descubiertos hasta fin del presupuesto de 1885 á 86 mayores cantidades que las que les corresponde abonar con arreglo á las leyes de 1.º de Agosto de 1887 y 14 de Mayo último; pero se aplicarán desde luego las que resulten sobrantes, después de extinguir los débitos á que se refieren los números 1.º al 5.º del artículo 4.º á los contraídos en el ejercicio de los presupuestos de 1886 á 87 y 1888 á 89.

Art. 7.º El saldo que resulte á favor de los Ayuntamientos en la liquidación general de los recargos sobre las contribuciones, que ha de hacerse, según la disposición 2.º transitoria del real decreto de esta fecha, referente á la forma de pagar las atenciones de primera enseñanza, se aplicará también al pago de los atrasos de estas obligaciones. En el caso de que estos recursos no bastaron á cubrir dichas atenciones, y los ayuntamientos

Fueron aprobadas varias cuentas resultando una existencia en la actualidad de 1.051 pesetas. Quedó elegido secretario don Emilio Antón, reemplazando a don Vicente Reguera que por enfermedad no puede ejercer dicho cargo y para sustituir a los vocales fallecidos fueron elegidos los señores Abizanda y Suarez Coll. A la reunión se puso término concediendo al señor Jofre los solares que limitan por la calle de la Iglesia con el teatro y bautizando este con el título de *Teatro-Jofre*. Para el generoso ferrolano se reservará un palco en propiedad y para su señor padre la de dos butacas.

Por haber perdido el vapor extraorlinario en la madrugada de hoy, salió para la Coruña en el ordinario de las nueve nuestro estimado amigo e ilustrado compañero señor Faginas.

Los padecimientos reinantes—dice *El Siglo Médico*—han sufrido algunas variaciones merced a la insistencia de las altas temperaturas atmosféricas. Las dispepsias flutulentas y pirosicas, las enteritis, las enterocolitis, las fluxiones hemorroidales y las colitis van presentándose con frecuencia; las fluxiones gingivales y los flemones de este mismo origen han sido muy frecuentes, y como ellos, los forúnculos y algunos antraxes, las erupciones herpéticas y artríticas y las bleraritis ciliares. Las intermitentes disminuyen, y como ellas, las amigdalitis y los reumatismos agudos. La difteria no aumenta de su cifra habitual.

Por la sucursal del Banco de España de la Coruña trátase de que circulen en los pagos que la misma haga, el menor número de billetes posible, dando salida en gran escala a la plata y oro, a fin de facilitar mejor el cambio. Con tal motivo los pagos realizados estos días fueron ya en monedas de plata y oro.

Como podía deducirse de los acontecimientos que tuvieron lugar en el Ferrol, ayer estuvo muy desanimada la romería del Seijo.

Fue una verdadera muestra de simpatía la que tributó anteanoche la «Tuna ferrolana» al notable guitarrista señor Parga.

La disuelta sociedad reunió las elementos necesarios al objeto, y estacionada frente al hospedaje del artista ferrolano, invirtieron unas horas en ejecutar bonitos números de su repertorio.

El señor Parga obsequió a los jóvenes de la Tuna con pastas, vinos y puros, reinando en el acto esa cordialidad que imprimen las afinidades de cuna y de aficiones artísticas.

La «Tuna» después de terminar allí su misión, no quiso retirarse sin visitar antes a la presidenta señorita de Pradehenes y al presidente, nuestro director señor Veiga, a quienes distinguieron dando serenata.

Era la una de la mañana cuando se disolvió esa masa musical.

Estamos completamente conformes con este suelto que publica un colega local:

«La costumbre tan arraigada en este pueblo, de hacer uso en todos los actos de entusiasmo público de las bombas de dinamita, nos hace llamar la atención de las autoridades a fin de que se prohíba tal pernicioso costumbre.

Muévenos a formular esta petición la alarma que aquellas detonaciones producen en el vecindario, alarma muy fundada, ciertamente, pues si al lanzar al espacio una de esas formidables bombas se la imprime una mala dirección y se introduce en una casa cualquiera ó va a dar a una persona, escusamos manifestar las consecuencias desagradables que eso traería consigo.

Urge, pues, que se tome una beneficiosa medida, con lo cual se evitarán daños de trascendencia que es conveniente evitar a toda costa.»

Está nombrado gobernador del castillo de San Felipe el teniente coronel de infantería don Benigno Martínez Hernandez.

En la sesión que anteayer celebró el ayuntamiento con la asistencia de los concejales señores Meirás, Guerrero, Lopez Campobello, Lopez Varela, Roman, Torrente, Rodríguez Montero y bajo la presidencia del alcalde, no se adoptó más que un acuerdo único.

Helo aquí: Conceder licencia a don Francisco Gomez para introducir reformas en la fachada de su casa de la calle de la Cárcel Vieja, señalada con el número 6.

Quando las comisiones acompañadas de unos millares de vecinos fueron a recibir al pueblo de la Coruña, se corrió por el muelle la noticia de que el *Círculo de Recreo* no pensaba hacer demostración de ninguna clase.

Desde luego nos hemos resistido a creerlo, por que entre esas comisiones estaba el presidente de la misma y entusiasta ferrolano Sr. D. Manuel Baamonde y Ortega y se trataba de una sociedad ilustrada creada por hijos del Ferrol que era imposible que desconociesen la inmensa importancia que revestía la manifestación de un pueblo entero y de la cual formaban parte principalísima, el Ayuntamiento de la Coruña, el del Ferrol, los Senadores, Diputados a Cortes y provinciales y las primeras ilustraciones de este país.

Y con efecto al llegar al frente del *Círculo* hemos tenido la satisfacción de ver los balcones cubiertos con lujosas colgaduras y asomados a los mismos multitud de socios, cuyas demostraciones nos han probado que aquellos señores profesan el respeto que es natural a la autoridad incontestable de las corporaciones y distinguidísimas personas aludidas.

ALGO CURIOSO

En el vapor *Etruria*, que, procedente de los

Estados-Unidos, fondeó en Liverpool ha poco, ocurrió un curioso suceso.

Dos de los pasajeros, uno español y comerciante en frutas y el otro egipcio, que se presentaba como jefe de una oficina de una Compañía de seguros de vida de Nueva-York, se pusieron a jugar al *wist*. A las pocas jugadas el español había perdido 75 duros, y el egipcio propuso seguir jugando al *bacarrat*, logrando salir victorioso en todas las partidas. El español, a pesar de los consejos de sus amigos, insistió en seguir jugando hasta que perdió 500 duros, que era todo el dinero que llevaba consigo.

El español acusó al egipcio de tramposo, lo que dió lugar a un altercado entre ambos, hasta que al fin, no pudiendo realizar un duelo, se decidió resolver la cuestión por medio de un Jurado, siendo elegido presidente un coronel. Un abogado de Chicago se hizo cargo de la defensa del español, y otro de Filadelfia de la del egipcio. El proceso comenzó a la hora del *lunch* y duró hasta las once de la noche.

El Jurado, después de retirarse a deliberar, pronunció su sentencia, declarando que la acusación del español no podía sostenerse por falta de pruebas.

A pesar de esto, ninguno de los pasajeros volvió a dirigir la palabra al egipcio, y éste, apenas llegó el buque a Queenstown, desapareció.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Si quisiera hablar de los vestidos más salientes de la capital francesa, debería citar los modelos lucidos en el premio Derby, para cuyas carreras de caballos exhiben las parisienas sus más atrevidas galas; pero esto mismo sirve de freno a mi pensamiento y detiene la pluma ansiosa de deslizarse sobre el papel. La parisien, para asistir a esta fiesta extraordinaria, no se viste, se *disfrasa* y los atavíos que hace con tal objeto no los aceptaría aquí ninguna señora de buen gusto más que para asistir a un salón. Vestidos de piel de seda azul ó color de oro con encajes, vestidos de bordados de colores, adornados con galones de oro ó otras vistosidades que en Madrid parecerían excéntricas, aunque las españolas no tienen tanta fama de vestirse bien. En cambio los modelos de calle, campo y playa que llegan a mis manos, son otros tantos que citar como ejemplos de buen gusto y elegancia.

Entre las últimas creaciones, puedo reseñar un vestido de seda gris tórtola con reflejos rosados, la falda plegada a tablas triples y el cuerpo cubierto de una chaquetilla figura de pasamanería de seda rosa, cinturón de moiré rosa, y en el bajo de la falda, sobre cada tabla, un motivo de pasamanería perlada rosa. Otro tipo digno de recomendarse es un vestido destinado a Vichy, de crepón de seda rojo *verbena*, adornada la falda por abajo con ancho encaje chantilly, y las ondas del encaje colocadas sobre el crepón, formando chaqueta recta por delante, abierta sobre plastón fruncido y aprisionado del talle bajo cinturón de crepón de seda negro. En la Exposición universal presenta en su vitrina la casa Redfern un vestido funda de falda lisa y estrecha de cuerpo imperio hecho de lana cheviot azul egipcio con adornos de galón de cobre oxidado ó colocados en el bajo de la falda, bordes del cuerpo y mangas bullonadas. En otra vitrina de la misma Exposición se admira un vestido de crepón de china blanco, la falda bordada, en ancha cenefa de sedas de colores y oro, montada sobre otra de suah blanco sin resortes, y el cuerpo de piel de seda verde claro bordado de oro, abierto sobre delanteros de crepón bordado, que forma bullón sobre un cinturón echarpe que cruza la falda por delante y descendiendo en caída plegada por un lado, hecho igualmente en piel de seda verde bordado de oro.

Bástame lo descrito para afirmar que la moda de los vestidos de 1830 con su falda fruncida adornada por abajo, y el cuerpo de talle corto, fruncido y montado en canesú, ó abierto sobre plastón fruncido y ceñido por cinturón interior, son los que imprimen carácter general a la moda, habiéndose ya hecho algún vestido con tres volantes estrechos al borde de la falda, hechura muy propia para telas ligeras.

Las figuras ó chaquetillas de encaje sobre los cuerpos altos acusan una novedad de la moda, y el fichú Carlota Corday, de que tan buen recuerdo conservan nuestras madres, vuelve a ser prenda de actualidad. Los encajes buenos, verdadero caudal de la señora que los posee, pueden utilizarse en fichús, en cuellos grandes y vueltos, en justillos suizos sobre los cuerpos de seda, ó en entredoses y círculos en el bajo de las faldas.

Los sombreros, en cambio del estilo general que afectan los trajes, tienen verdadera libertad individual, como si pretendieran estar a la altura de su siglo. Al lado del sombrero de ala ancha, *Emparatrix Josefina*, se admira la capota microscópica que sirve de pretexto a un lazo, una flor, una bagatela que si no estuviera hecha con tanta gracia, no significaría nada. Los sombreros de tul y gasa coulisé con lindas guirnalda de flores, en su centro casi liso como el fondo de un plato, son los más distinguidos, y los de crin y paja calada de igual forma siguen en orden inferior, adornados de azulinas, orquideas y rosas, que son las flores preferidas: a veces basta un lazo para decorar un sombrero, y aunque no dominan este año las plumas, me hablan de alguno que la lleva, no rizada sino simplemente *peinadas*. En cambio los *Toques* van perdiendo terreno visiblemente.

Como calzado de verano el zapato Molière es el que domina, con media de color que armonice con el del vestido. Hay en medias de seda caprichos encantadores, y en hilo de Escocia, que son las más propias para diario y para trajes de campo y playa, encuéntranse cuantos dibujos pueda soñar la fantasía.

Ahora para poner digno remate a esta reseña de modas de actualidad, citaré un vestido hecho para una jovencita de 14 años, en el más puro es-

tilo antes citado: falda y cuerpo fruncidos de sa-tén rosa, la primera con ancha cenefa bordada con seda azul orillada por arriba con tres jaretis de la misma tela y al borde inferior con festón azul; el cuerpo fruncido, lleva canesú redondo formado por los frunces, y cuello bordado como la vuelta de la mangajusta con bullón.

Cinturón de cinta rosa con caidas y sombrero de paja de ala ancha con cintas rosas completan el sombrero.

JOAQUINA BALMASEDA.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 8 n.

Dicen de Nueva York que las tropas que manda el general Hipólito atacaron el día 12 a Puerto Príncipe siendo enérgicamente rechazados por las tropas.

En Prata (Italia) se celebraban unas solemnes fiestas; al disparar unos fuegos artificiales se comunicó el incendio a otros produciendo el suceso dos muertos, 28 heridos y 48 leves.

Madrid 16, 1 m.

Esta noche se adoptaron grandes precauciones militares.

Han regresado de la Granja el señor Sagasta y los ministros, a excepción del de Estado.

Tan pronto llegaron se reunieron en el despacho del ministerio de la Gobernación los señores ministro de Ultramar, Gracia y Justicia y Guerra ocupándose de las economías y de la cuestión de orden público.

Madrid 26, 2, m.

En el pueblo de Alcalá Chisvert de la provincia de Castellón de la Plana se ha presentado una partida de diez hombres alzada en armas y mandada por el ex-coronel carlista Bouglit. Dieron algunos vivas a la república llevándose 616 pesetas.

Se ha dirigido a Santa Magdalena de Pulpis, siendo perseguida de cerca por la guardia civil.

Antes de llegar a dicho punto pudo ser disuelta.

Los sediciosos destrozaron el telégrafo de Alcalá.

Bolsa 4 por 100 interior 74.25.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

Pérdida

La persona que haya encontrado el adorno de una pulsera en la calle de San Carlos puede entregarlo en la misma calle núm. 35, donde se le darán las gracias y una gratificación.

3

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

- Visitas al Smo. Sacramento y a María Santísima, en letra gorda.
- Mes del S. Corazón de Jesús.
- Mes de María.
- Meditaciones para adorar a Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

- Ejercicio del Camino de la Cruz. a 0'30 céntimos
- Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. . . 0'30 id.
- El Santísimo Rosario 0'30 id.
- El Mes de María 0'50 id.
- El Mes del Sagrado Corazón. . . . 0'50 id.
- El Mes de San José 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir a la Santa Misa, a 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, a 75 céntimos.

Nueva y variada colección de LIBRITOS DE CUENTOS E HISTORIAS para la niñez, con láminas en CROMO.

Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos a 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio y papel de esquilas ALFONSO XIII.

En la fábrica de maquinaria y calderería de los señores Cifuentes Stódlitz en Gijón (Asturias) se admiten caldereros, trabajo constante y buenos sueldos.

15-13

En la carretera del Seijo se vende y se alquila una casa y huerta de legumbres y frutas.

Calle de Magdalena núm. 173, bajo darán razón.

8-7


Realiza la santiagueña, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.



EL SEÑOR

D. JOSE CONTRERAS Y RIVAS

MAQUINISTA DE LA ARMADA RETIRADO

HA FALLECIDO

Su hermano don Nicolás Contreras, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican a las personas de su amistad, a quienes por olvido no se haya remitido papeleta, se dignen encomendar su alma a Dios, acompañar el cadáver al Cementerio a donde será conducido hoy 26 de Julio, a las seis y media de la tarde y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias el día 27 a las diez de su mañana; favor el cual les vivirán eternamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA Y EN EL CEMENTERIO.

Casa mortuoria, Galiano, 49.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

FUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.ª CRISTINA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

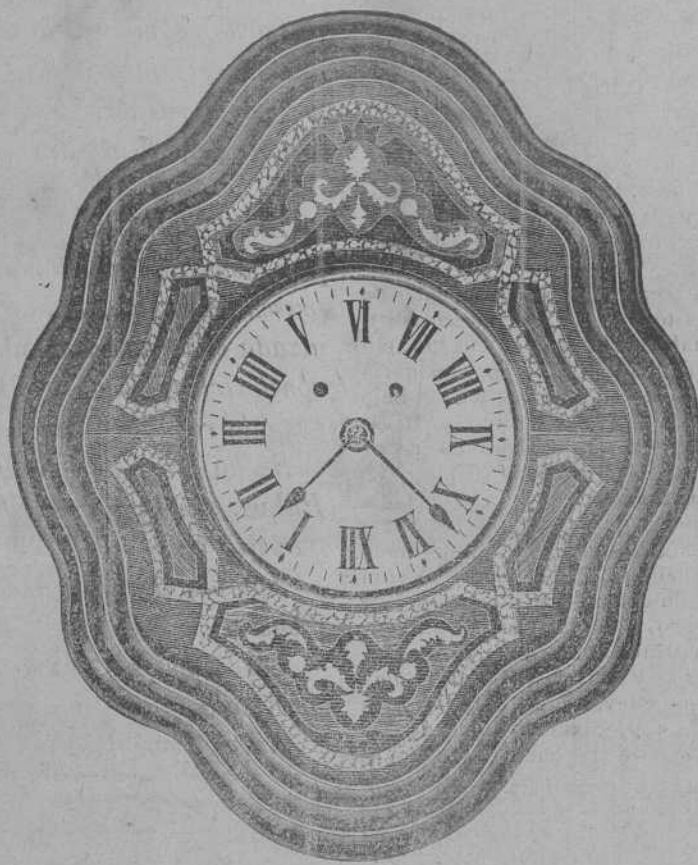
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NUMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior a de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

MUELAS ENCIAS

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MENTOLINA

LABIOS

DIENTES

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Galana y Mentol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y cepillo-dentario con caja, 40 rs.

La MENTOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro.—Prospecto que se da gratis



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ATRATO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.